

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2010-1402** *Información pública de solicitud de actividad de elaboración y embotellado de vino en Villafufre.*

Tratándose la actividad de industria de productos alimenticios y bebidas (actividad de elaboración y embotellado de vino) que pretende instalar D<sup>a</sup>. Coral Saiz Alonso en la finca sita en el Polígono 9, Parcela 958 con Referencia Catastral nº 39100A009009580000LY del término municipal del Ayuntamiento de Villafufre (Cantabria), de una actividad sujeta a Comprobación Ambiental de acuerdo con el Anexo C.2 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

En cumplimiento con la indicada norma, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

San Martín de Villafufre, 26 de enero de 2010.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2010/1402

CVE-2010-1402